



SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 117

En el Salón de las Culturas y las Artes Walter Ramírez Urquieta, siendo las 21:00 horas del día jueves 25 Abril del 2019, se da inicio a la Reunión de Concejo Municipal N° 117 de carácter Extraordinaria, Presidida por el Sr. Alcalde Cristian Peña Morales y con la concurrencia de los Concejales Aldo Molina Barra, Francisco Yevenes Núñez, Carlos Mariñan Venegas, Roberto Chamorro Fernández y Darwin Parra Varela.-

También está presente las siguientes Autoridades: Diputados Iván Norambuena Farías y Joanna Pérez Olea , la Gobernadora María Bélgica Tripailaf Quilodrán , Prefectos de Carabineros e Investigación, Consejeros Regionales, representantes del Cosoc, Funcionarios Municipales, Directores de Establecimientos Educativos, Dirigentes de Juntas de Vecinos , alumnados de enseñanza media y público en general .-

Tabla:

1) Informe de Gestión Año 2018.-

Esta reunión se realiza con el único objetivo de tratar el informe de gestión del Sr. Alcalde Don Cristian Peña Morales, correspondiente al año 2018.-

El Secretario Municipal hace entrega a cada concejal, informe de gestión del año 2018 y se expone que en cumplimiento del Art. 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Alcalde da cuenta anual de la gestión Municipal 2018.-

A continuación, se dirige el Alcalde Señor Cristian Peña Morales, manifestando lo siguiente:

Al iniciar esta cuenta pública, en este remozado Centro Cultural, luego de dos años de realizarlo en otras dependencias, agradece la asistencia de todo el público presente, el que hayan aceptado la invitación, en primer lugar por acompañar a la inauguración de la calle Pérez, que es punto de paseo y rescate patrimonial, histórico y artístico de Lebu, así como también agradece el poder compartir estas palabras, que reflejan un pequeño resumen de lo que se está haciendo por esta capital provincial de Arauco.

Explica que esta Cuenta Pública es una obligación consagrada en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y se asume no como una obligación, sino como una real oportunidad de dar cuenta a toda la ciudad de la gestión municipal, la que muchas veces se invisibiliza y dependiendo de la época que con convicción le interesa poder contarles lo que se hace en el municipio. Aquí habla en plural, ya que para la confección de esta cuenta se realiza una labor en la que participan todos los funcionarios.

A comienzos de año, se les pide a cada Dirección, a cada Departamento, Unidad u Oficina Municipal, que resuma su actuar del año anterior, luego se procesa, se analiza y se construye un documento que se entrega a cada uno de los Concejales y al Concejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), es decir, este es el producto que construye los cientos de personas que laboran en el municipio de Lebu. Entre todos se hace la “pega”, todos colaboran para dar cuenta a la ciudadanía de la marcha anual de la municipalidad, la cual resumidamente expone ante ustedes.

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 117 DE FECHA 25.04.2019

Tratará, aunque sabe que es imposible resumir lo que cada unidad del municipio n ha hecho llegar sobre su actuar del año 2018, desde ya, se disculpa por lo sucinto de algunas partes del relato, todos quisieran destacar un poco más uno u otro aspecto, pero no siempre es posible.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

Tal como se solicita en la Ley, informará los datos que dan cuenta sobre la situación financiera del municipio.

En la cuenta pública realizada el año pasado, se informó sobre los ingresos percibidos con un total de 5.460 millones de pesos, hoy se aumentó dicha cifra en un 8,6%, llegando a casi 5.928 millones de pesos en el período 2018. Como se aprecia en el cuadro de ingresos, la mayoría de esos ingresos provienen del Fondo Común Municipal, una cifra levemente superior a los 3.930 millones de pesos, es decir, dos tercios del presupuesto provienen de este Fondo.

La ley define a este Fondo Común Municipal como el “mecanismo de redistribución solidaria de los ingresos propios entre las municipalidades del país”. Lebu, es una comuna que se ve favorecida con esta distribución, ya que los recursos que aporta son menores a los que se reciben. De esta cantidad de ingresos sólo una parte es lo que se denomina presupuesto municipal, ya que los restantes son recursos que se ingresan por conceptos de proyectos de diferentes fuentes de financiamiento.

El presupuesto de recursos municipales, es el que permite en gran parte de las acciones que diariamente favorece a los vecinos y vecinas, como la mantención y pago del alumbrado público, el gasto que significa la recolección de los residuos sólidos domiciliarios, la mantención de áreas verdes, el aseo de la ciudad, las obras civiles menores y las prestaciones sociales, adicionalmente el pago del personal y los gastos básicos del edificio y de los que se deben arrendar para el funcionamiento de las distintas unidades municipales.

En el grafico se observa que los gastos realizados el año 2018, alcanza a 5.795 millones para toda la operación del municipio, la diferencia de 286 millones de pesos entre los ingresos y los gastos son principalmente el arrastre de los pagos que se realizan al año siguiente, pero de compromisos que vienen por la ejecución del año que se da cuenta.

Señala que en el detalle de los gastos, se aprecia que la mayor partida está dada por el gasto en personal, por un monto de 2.000 millones de pesos, que obedece a la política de reforzar los equipos profesionales y técnicos, como una forma de invertir, para lograr la asignación de distintos fondos que financien iniciativas de inversión, como también, mejorar la ejecución de programas sociales y realizar las labores administrativas, tareas que cada año se van incrementando debido a nuevas atribuciones y obligaciones que otorga la ley a los municipios.

El segundo mayor gasto, está dado por los servicios básicos, donde poco más de la mitad de dichos recursos, que en total suman más de 1.587 millones, está dado por el pago del consumo de energía que implica el alumbrado público y el gasto que se realiza por el aseo domiciliario en la comuna. La tercera gran cifra, de 1.174 millones de pesos, está dada por los proyectos de inversión, que son financiados por diversos servicios públicos.

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 117 DE FECHA 25.04.2019

En esta presentación, se observa la deuda flotante del resultado presupuestario del año 2018, que alcanza escasos 1,7 millones de pesos.

El orden financiero de una institución es imprescindible para una buena gestión. Las cifras que se han enunciado hablan de finanzas sanas, sin deudas a proveedores, más que las normales por el periodo de tramitación administrativa que corresponden.

AREA DE RECURSOS HUMANOS

En lo relativo al equipo humano, los funcionarios, trabajadores municipales, son quienes hacen posible la gestión.

Hace un poco menos de dos años, se conformó un Comité Bipartito, integrado por representantes del Alcalde y de la Asociación de Funcionarios Municipales, quienes tuvieron la misión de elaborar la Política de Recursos Humanos para el año 2018. Este instrumento, contiene líneas de acción en materias que tienen que ver por ejemplo, con toda la vida laboral de un funcionario, desde su ingreso al municipio, hasta su desvinculación, de esta forma, se busca que el conjunto de quienes laboran en el municipio, sea uno de los principales recursos para la gestión y el desarrollo de una comuna. La importancia de esta acción, permite dar cuenta pública de su aplicación, la que se detalla a continuación:

El año 2018 se realizó un proceso de concurso público para proveer 5 cargos de planta municipal, en los estamentos Técnicos, Administrativo y Auxiliares, los que fueron provistos de acuerdo a la normativa y a las disposiciones que obliga la Ley.

De esta forma, la dotación de cargos de planta de la Municipalidad de Lebu, es de 44 funcionarios y 22 funcionarios con cargos a contrata, 66 funcionarios en un municipio de una comuna de 28 mil habitantes. Solo este dato, indica que es imposible realizar todas las acciones que comprometen la gestión de un municipio con esta cantidad de funcionarios a los que la Ley les otorga una responsabilidad administrativa y penal exclusiva.

Por lo mismo, a esta dotación de personal, se deben incluir a los prestadores de servicio a honorario que corresponde a un total de 307 profesionales, técnicos o administrativos, que bajo diferentes modalidades, ya sea sumaalzada, por Programas sociales o por Convenios Interinstitucionales, conforman el grupo municipal con un total de 349 funcionarios, a los que se les debe sumar los que laboran en el Departamento de Salud y los de Educación.

Es importante que los funcionarios puedan capacitarse y mejorar las condiciones de trabajo en donde se desempeñen, es por esto, que durante el año 2018 se realizaron capacitaciones en Prevención de Riesgos, inspecciones frecuentes a las áreas de trabajo, inspecciones a los equipos contra incendio, inspecciones a los conductores de vehículos municipales, pausas activas, entrega de kits ergonómicos, elaboración de un plan de emergencia, entre otras acciones. Eso explica en parte que durante el año 2018, en el seguro de los trabajadores se ha pagado la tasa de cotización básica o mínima, ya que el municipio tiene una muy baja tasa de accidentabilidad, calificando las funciones como de bajo riesgo.

En esta misma área, es necesario hacer mención que, durante el año 2018, en el mes de diciembre, quedó la vacancia por fallecimiento del Juez de Policía local, siendo este el único término como funcionario que se produjo en el año.

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 117 DE FECHA 25.04.2019

Menciona que no hubo desvinculaciones de personal, se refiere a la planta y contrata, por otras causales (renuncias voluntarias, destituciones, obtención de jubilación, declaración de vacancia o supresión del empleo).

SECRETARIA MUNICIPAL:

Una de las áreas en que su actuar es fundamentalmente administrativa, es la Secretaría Municipal, donde el secretario municipal actúa como ministro de Fé en toda tramitación que debe realizar la institución y tiene adicionalmente la tarea de actuar como secretario del Concejo Municipal.

Durante el año 2018, el concejo municipal realizó 44 reuniones, tanto ordinarias como extraordinarias, quien quiera saber más sobre lo que allí se trata, se pueden informar en las actas publicadas en la página de transparencia del municipio, en dicho portal se publican las sesiones de concejo municipal.

El año 2018, en la comuna se constituyó un total de 47 organizaciones, 8 menos que el año anterior, pero que implica un alto porcentaje y nivel de organización de los vecinos. El Alcalde les desea éxito a dichas organizaciones funcionales, como clubes deportivos, comités de vivienda, agrupaciones artísticas, culturales y ambientales.

La Secretaria Municipal, debe además realizar el registro de las subvenciones que el municipio entrega a las diversas organizaciones sociales de la comuna. Este año informa a la comunidad que durante el año 2018 se entregaron un total de 55 subvenciones, por un monto total superior a los 82 millones de pesos, las que se mencionan a continuación:

- El Cuerpo de Bomberos
- Cruz Roja
- Unión comunal de Juntas de Vecinos
- Unión Comunal de Adultos Mayores
- Asociación de Fútbol Amateur
- Mesa Comunal del Pueblo Mapuche de Lebu,
- Las Escuelas de Fútbol
- Club de Rugby Los Robles de Lebu
- Hogar de Ancianos San Francisco de Asís
- Fundación Integra
- La Mesa Territorial de Comunidades Lafkenches, entre otras organizaciones, son beneficiadas con el financiamiento de sus actividades a través de estas subvenciones.

En lo relativo a algunos aspectos administrativos, la secretaria municipal lleva un registro de todos los decretos Alcaldicios emitidos, los que el año 2018 fueron 8.869, la cual, implica un alza de un 6,6% respecto del año 2018. Así mismo, se recibieron 13.786 oficios y se despacharon 1.691 a otros servicios o personas naturales.

En cuanto a los niveles de Transparencia por los cuales se evalúa desde el Consejo Nacional para la Transparencia, el municipio se mantiene con un porcentaje claramente mayor al promedio nacional y provincial, obteniendo un 74,99%, el año anterior se logró un 76,7%. En cuanto al derecho de acceso a la información, explica que se respondieron 143 solicitudes, adicionalmente 3 solicitudes fueron desistidas y 2 se derivaron a otro organismo, ya que no era del ámbito municipal. Durante todo el año 2018, 7 solicitudes recurrieron de amparo

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 117 DE FECHA 25.04.2019

ante el Consejo Para la Transparencia. Esto habla de una ciudadanía que demanda cada vez más información y que el requerimiento de esta es diverso, en los más amplios temas, por lo que el nivel de respuesta, exige un mayor nivel de detalle y complejidad.

INFORMACIÓN LEGAL

Dentro de la Ley, además de solicitar la información relativa a Finanzas y la secretaria Municipal, también se exige dar cuenta sobre ciertos procesos legales, las cuales detalla a continuación:

Respecto de la modificación al patrimonio municipal, el año 2017 se realizó una cesión a título gratuito que aumenta el patrimonio Municipal, esta es:

- Equipamiento Municipal del sector Lebu Norte.

Comodatos: Durante el año 2018, la municipalidad realizó la entrega de espacios a diversas organizaciones y por lo tanto concretó 7 comodatos por este hecho, igual cifra que el año 2016. Cronológicamente estos comodatos son:

- Comodato a favor del municipio de Club Deportivo Victoria de Lebu.
- Comodato a Fundación Educación para el Desarrollo Integral del Menor en Santa Rosa.
- Comodato a Fundación Educación para el Desarrollo Integral del Menor en Pehuén.
- Comodato a Club del Adulto Mayor Amanecer, de calle Juan Antonio Rios, esquina Freire.
- Resciliación con Agrupación Comunal de Mujeres Encarnadoras, pescadores artesanales y actividades conexas al mar de Lebu.
- Comodato a Junta de Vecinos 27F, de lotes 1,27C y 1,27F (obras de mitigación y estabilización)
- Comodato a Policía de Investigaciones (PDI), en Ignacio Carrera Pinto, para construcción de cuartel policial.
- **Usufructo** a la Agrupación Comunal de Mujeres Encarnadoras, pescadores artesanales y actividades conexas al mar de Lebu, por un retazo de 948,72 mts².
- **Contrato de derecho de uso**, entre doña Angélica Concha Fredes y Municipalidad e Lebu, para reposición de muro de contención en sector Los Filtros.

Respecto de los Juicios en, durante el año 2016 informa que se tramitaron 4 causas nuevas, las que se suman a las 11 causas que ya se venían tramitando desde antes del 2018, junto con lo anterior, se suman 75 tramitaciones de demandas de prescripción de patentes por diferentes vecinos en contra de la Municipalidad de Lebu.

Sobre la situación de Sumarios e Investigaciones sumarias: Durante el año pasado, instruyó la realización de 7 sumarios y 7 investigaciones, lo que sumado a lo ya iniciado en años anteriores, implicó que se tramitaran 16 sumarios y 17 investigaciones sumarias.

HOJA N° 6 DEL ACTA N° 117 DE FECHA 25.04.2019

DEPARTAMENTO DE SALUD:

Habiendo ya dado cuenta de las finanzas y los trámites administrativos y legales, el Alcalde, procede a dar cuenta de los servicios traspasados, es decir, el Departamento de Salud y Educación.

En el caso del Departamento de Administración de la Salud y en lo que respecta a sus finanzas para el año 2018, el total de ingresos fue de aproximadamente 1.291 millones de pesos, lo que representa un aumento de casi un 11.8% respecto del año anterior, es decir, 137 millones de pesos más, casi la totalidad de estos recursos provienen del Servicio de Salud.

De los ingresos percibidos por el Departamento de Salud, alrededor del 85% está destinado a pagar al personal, es decir un monto de 1.104 millones de pesos, que sumados a los 97 millones de pesos en gastos de bienes de consumo explican casi la totalidad del gasto de Salud.

Luego de los datos de finanzas de la DAS, da a conocer el personal que labora en este Departamento. A la fecha se cuenta con 5 médicos, 3 dentistas, 1 químico farmacéutico, 4 nutricionistas, 3 matronas, 4 enfermeras y 1 enfermero, 3 trabajadores sociales, 2 psicólogos, 5 kinesiólogos, 2 terapeutas ocupacionales, una fonoaudióloga, una educadora de párvulos, 2 tecnólogos médicos, 20 técnicos de nivel superior en salud, 6 auxiliares paramédicos, 8 administrativos y 10 auxiliares de servicios, más 6 apoyos administrativos, a los que se suman los 10 funcionarios que prestan servicios en la Dirección de Salud Municipal, es decir, un total de 97 personas componen este equipo, profesionales, técnicos, trabajadores de la salud quienes casi la totalidad de ellos provienen de la comuna de Lebu.

Con todo este equipo de profesionales, se atiende en el Centro de Salud Familiar Lebu Norte, junto a las postas de Santa Rosa, Pehuén e Isla Mocha y se hacen atenciones en rondas en el sector de Villarrica. Todo esto para los 11.997 usuarios que tiene el sistema de salud municipal (que implica un alza de 268 usuarios más que la cuenta anterior), y que se traducen en un promedio diario de 48 atenciones de morbilidad en el sistema.

En lo relativo a los convenios, el año 2018, se concretaron 31 convenios, lo que permitió obtener recursos por sobre los 578 millones de pesos, es decir, 5 convenios más que el año anterior y se logró obtener 138 millones de pesos adicionales a los del año 2017, lo que representa una significativa alza de un 31%.

El Alcalde, explica que no sólo de cifras económicas se debe hablar en torno a la salud, ya que este equipo municipal ha logrado un importante logro, el cual fue mantener el altísimo cumplimiento en metas que se traduce en un 97,5% de aprobación en las metas sanitarias o de desempeño el año 2018. Estos logros hablan muy bien del personal, quienes en conjunto con el Comité de Desarrollo de Salud (CODE), algunos de sus dirigentes están aquí presente, han realizado esfuerzos por mejorar la gestión, a pesar de que en Lebu se tiene un enorme problema en el área de la salud, es que siendo una comuna pobre, hace ya varios años, la comuna se ha categorizado como una comuna "no pobre", y por lo tanto, se recibe menos recursos de los que se debieran entregar. Esta situación, incide en las finanzas, por lo tanto, se hace más difícil financiar todas las prestaciones y complejiza más la labor que requieren los usuarios.

HOJA N° 7 DEL ACTA N° 117 DE FECHA 25.04.2019

Hace dos años, junto con los gremios de salud, dirigentes sociales, concejales y parlamentarios, se concurrió en el mes de julio de 2017, para explicar a la Ministra de Salud de ese entonces sobre esta situación anormal, lo mismo se hizo en el año 2018 con las actuales autoridades de salud, se reunieron primeramente con el Subsecretario de Redes Asistenciales y luego con el Ministro de Salud, sin embargo, solo se logró recursos que se entregan como aporte a la gestión, lo que ni siquiera cubre el déficit de 140 millones de pesos que el estado, no esta administración municipal, genera con la clasificación errónea en el cálculo de los recursos que se deberían entregar a la comuna.-

Cuando a las otras comunas se les entregan recursos para apoyar la gestión en salud, pueden hacer inversión real, en Lebu, solo se puede con esos recursos, cubrir la deuda que el propio ministerio genera todos los años con la comuna, no con las autoridades, sino con los más de 11 mil vecinos que se atienden en el consultorio Lebu Norte. A pesar de ello, solo el esfuerzo, la inteligencia, la capacidad y sobre todo el compromiso de los funcionarios de la salud, permiten que todas las prestaciones de salud se entreguen a todos los usuarios. Aclara que lo considera justo, pero que seguirá cumpliendo esa tarea.

A pesar de esta realidad, en el año del que se da cuenta, se realizaron diversos convenios que permitieron la contratación de una funcionaria, que cumple las funciones de facilitadora intercultural, por 44 horas tendientes a fortalecer el trabajo en las zonas rurales y con las comunidades indígenas.

Además se consolida el equipo de calidad con la designación de una enfermera por 44 horas, para avanzar en los procesos de Autorización Sanitaria y posterior acreditación, tanto del CESFAM como de las postas.

Se logró la firma de dos convenios, con las universidades Arturo Prat y La República, en el marco de la generación de campos clínicos, acordes a la acreditación, también se adquirió con recursos municipales, un nuevo vehículo de traslado, que es un furgón Hyundai con capacidad para 11 pacientes.

En el periodo 2018, se aprueba por parte del Ministerio de Salud, un proyecto formulado por el Departamento de Salud, para mejorar el equipamiento de establecimientos de sectores rurales y CESFAM, con plazo de ejecución al 30 de marzo del 2019; el monto es de 46 millones y con ello se adquirieron, sillón dental para Posta de Pehuén, Autoclave para CESFAM, entre otros equipamientos

En el mismo periodo, se aprueba por parte del Gobierno Regional, dos proyectos postulados por el municipio para la adquisición de ambulancias básicas, una para el CESFAM Lebu Norte (por un monto de 48 millones) y la otra para la adquisición de una ambulancia básica 4x4 para la Posta Isla Mocha, dadas las condiciones de difícil acceso que tienen los usuarios. En ambos casos, el financiamiento para la adquisición de estos vehículos fueron aprobados, pero aún, no se ha podido iniciar el proceso de compra debido a que no se ha firmado el convenio entre el Municipio y el Gobierno Regional.

En materia de prestaciones de salud, se aumentan las horas de profesionales Nutricionistas, en 22 horas y Enfermero en 44 horas, para dar una mejor cobertura a la demanda de atención.

HOJA N° 8 DEL ACTA N° 117 DE FECHA 25.04.2019

En el año 2018, el equipo de salud formó una dupla de trabajo conformada por Kinesióloga y Fonoaudióloga, que tiene por objetivo la atención en domicilio de pacientes con dependencia severa y el trabajo con los cuidadores de estos pacientes; esta dupla de profesionales, se financia con recursos propios, es decir, recursos que entrega el municipio y tiene la particularidad de incorporar la atención de fonoaudiólogo, que es un profesional del nivel secundario. Así mismo, en este periodo, se aumentan las horas de Tecnólogo Médico a 22 y se renueva equipamiento del Laboratorio, mejorando la calidad y cobertura en la realización de exámenes.

Se implementa el programa “Más Adultos Mayores Autovalentes”, con la contratación de una dupla entre un Kinesiólogo y Terapeuta Ocupacional, dirigido a trabajo de educación y preventivo con las organizaciones de adultos mayores.

En la cuenta pública del año recién pasado, informaba sobre los avances de la construcción del nuevo edificio del Centro de Salud Familiar Lebu Norte, el Alcalde, les informa textualmente que las obras de Lebu Norte alcanzan un 65 %, lo que asegura que se está con los tiempos correspondientes para que a fines de este año se reciba dicha obra y ponerla en funcionamiento el año 2019 para el bienestar de los vecinos y vecinas que allí se atienden.

Se aprecia también en la presentación, que la obra en calle Ignacio Carrera Pinto ya se encuentra culminada, señala que un día confió en Dios para que su ejecución se realice de acuerdo a lo programado y como siempre, el Señor Cumplió. Prontamente se podrá hacer uso de estas instalaciones, un edificio de 1.995 metros cuadrados, el más moderno centro de salud familiar de la provincia, financiados por el Ministerio de Salud, cuyo costo de inversión superó los 3.500 millones de pesos. Pero este compromiso municipal con la Salud pública, no sólo se ve reflejado en una obra material, allí trabajarán personas, serán atendidas personas, nuestros usuarios, nuestras familias e hijos.

Reitera que aquí se ve reflejado el compromiso de ellos por la salud pública, que a pesar de las deficiencias en infraestructura que los acompañó durante años, o de la incertidumbre que durante algunos meses del año significa no recibir los recursos que se comprometen para el sistema, son capaces de dejar atrás la falta de insumos y dificultades financieras, para no dejar de atender en la mejor forma posible a nuestros usuarios.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN:

Otro de los llamados servicios traspasados es el Departamento de Educación, del cual pasa a dar cuenta ante el público de su gestión 2018. –

Señala que en este departamento, se administra una gran cantidad de recursos, ya que cuenta con una mayor cantidad de profesores y funcionarios, por lo cual hará un esfuerzo para resumir lo que fue su gestión del año 2018.

Comenzará, como es habitual, con el área de las finanzas del Departamento de Administración de la Educación Municipal (DAEM).

Como pueden apreciar en la presentación, el total de los ingresos percibidos es de poco más 15.066 millones de pesos para el año 2018, lo que significa un alza presupuestaria de un 8,1%, en concreto un aumento de 1.133 millones de pesos respecto del año 2017.

HOJA N° 9 DEL ACTA N° 117 DE FECHA 25.04.2019

Los gastos realizados por este departamento el año pasado, tal como aparece en la gráfica, se observa que fue del orden de los 14.227 millones de pesos, lo que también significa un incremento de un 12,3% respecto a los gastos realizados en igual período del año anterior.

Considerando que los profesores son cerca de 450, más los asistentes de la educación y el resto del personal que labora en este Departamento, no es difícil imaginar que la mayor cifra en los gastos es el de personal, que corresponde al 77% de sus gastos, con una cifra que supera los 11.594 millones de pesos, adicionalmente, en el año 2018, este gasto en personal incluye el pago de indemnización por Jubilación a 4 docentes, ellos son: Sra. Miriam Valenzuela, Sra. Silvia Torres, Sra. Janette Cardenas y el Sr. Edgardo Ramírez.

Por el tiempo que se tiene para esta sección, el Alcalde optó por seleccionar una serie de proyectos que fueron financiados el año 2018 y que permitieron el mejoramiento de la infraestructura en establecimientos educacionales, todos con financiamiento externo por un monto total de inversión cercano a los 361 millones de pesos, en liceos, escuelas, jardines y salas cuna.

Entre ellos están:

- Escuela Pehuén, en donde se realizó la “Mejora sala de integración, sala de primeros auxilios y comedor”, por un monto de \$ 10.500.000.-
- Escuela Arturo Ebersperger Richter, con la obra de “mejoramiento multicancha””, por un monto de \$58.600.000, iniciativa financiado por el fondo regional de inversión local (Fril).
- Liceo Rigoberto Iglesias Bastías, que concretó el proyecto de “conservación internado”, por un monto de \$10.500.000.-
- Escuela Guillermo Rodríguez Riobo, con la “conservación de pavimento”, por un monto de \$13.500.000.- Además en esta escuela se realizó una mejora en los servicios higiénicos de las alumnas”, por un monto de \$4.500.000.
- Escuela Villarrica, se realizó la “reparación circulación cubierta”, por un monto de \$7.700.000.
- Y en las escuelas Arnoldo Ebersperger, Guillermo Rodríguez y el Liceo Fresia Müller, se concretó el proyecto “puertas de aluminio escuelas y liceos””, por un monto de \$17.700.000.

La totalidad de las unidades educativas de la zona urbana y rural, incluida la Isla Mocha, han estado sometidas a trabajos para permitir lugares más acogedores y que cumplan de mejor forma con la normativa que se requiere para el beneficio de los estudiantes.

Estas obras que se realizan para mejorar la infraestructura, tienen como objetivo mejorar las condiciones en que estudian los alumnos, en esta materia, se puede informar que el año 2018, los establecimientos educacionales de Lebu, el 75% se ubican en los niveles Alto y Medio, es decir, entregan educación que es de calidad a los estudiantes. “Es nuestro desafío”.

HOJA N° 10 DEL ACTA N° 117 DE FECHA 25.04.2019

El año 2018, se continuó con un alto porcentaje de alumnos y alumnas de Lebu, que egresados de la enseñanza media, continuaron estudios superiores, el 79% de los alumnos egresados, ingresaron a estudiar alguna carrera técnica o universitaria.

En la línea de formación docente, en Lebu, se realizaron talleres en diversas asignaturas respecto del Plan de estudios, así como también se realizaron capacitaciones a profesores por parte de diversas universidades. Además se capacitó a docentes de educación diferencial, docentes del segundo ciclo en diversas asignaturas, con una cobertura de 250 docentes capacitados aproximadamente. Así mismo, se capacitó a 100 funcionarios Asistentes de la Educación en áreas de Convivencia Escolar y Resolución de Conflictos.

En el ámbito de la extensión, se informa que se realizaron actividades como.

- Homenaje a los pueblos originarios.
- Homenaje a Víctor Jara
- Festival de teatro
- Festival de la voz estudiantil
- Semana del Arte y la Cultura.

Así también, se realizó el Encuentro de Orquestas Infantiles “Melodías al viento”, cada año, esta actividad, sorprende por su elevado nivel de participación y organización, aquí, los niños y niñas tienen la posibilidad de mostrar sus talentos musicales, en un espectáculo de gran nivel.

Los avances en materia de educación, no son posibles sin contar con funcionarios, docentes, profesionales, técnicos, administrativos, auxiliares y directores comprometidos con la educación pública. Reconoce en cada uno de ellos el compromiso y trabajo diario, independiente de su condición contractual, en cada uno de ellos, siempre se ha visto la disposición y compromiso con la función de educar a los niños y jóvenes de la comuna. “Vaya para ellos, nuestro homenaje y reconocimiento”.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Dirección de Desarrollo Comunitario, o DIDECO como es más conocida, es un área neurálgica de la organización, es el espacio en que se encuentran radicados gran parte de los programas, muchos de ellos, en base a convenios interinstitucionales, otros que se ejecutan sólo con recursos municipales, además, es el lugar donde se realizan distintos aportes a personas que presenten algún grado de vulnerabilidad o su situación socioeconómica lo requiere, esto luego de la evaluación social del equipo profesional.

En primer lugar destacar que el año 2018 se realizaron 3.882 atenciones sociales, lo que fue posible, ya que la oficina de registro social de hogares, cuenta con 5.734 familias encuestadas y se encuentran registrados un total de 25.614 residentes en dicha base de datos, alcanzando el 98,39 de la comuna.

En esta línea, en el año 2018, los aportes económicos se destinaron a 1.437 familias, resultando una suma total de poco más de 81 millones de pesos, lo que significó un incremento del gasto en un 5,2% respecto a igual período del año anterior.

HOJA N° 11 DEL ACTA N° 117 DE FECHA 25.04.2019

Otro aporte importante, es el de canastas familiares, de las cuales se entregó en el periodo 2018 a un total de 999 familias, cuyo monto, asciende a un presupuesto superior a los 20 millones de pesos.

En cuanto al aporte en materiales de construcción, se benefició a 305 familias, lo que significa una disminución respecto del año anterior de casi un 30%, todo esto con un gasto superior a los 25 millones de pesos, como es posible ver en la presentación.

En cuanto a los subsidios entregados durante el año 2018, se informa que con subsidios familiares, se benefició a 5.454 personas, las familias beneficiadas con subsidio de agua potable directo fueron 461 en el sector rural, la cual experimentó un significativo incremento de un 44%, y 2.638 en el sector urbano, que mantuvo su cobertura. Adicionalmente se lograron gestionar 161 subsidios de discapacidad intelectual a diversos niños y niñas de hasta 18 años, esto significó un incremento de un 15% respecto de lo logrado en el año 2017.

En cuanto a las Becas Municipales, se benefició en el periodo 2018, a un total de 275 estudiantes, con un monto total de inversión cercano a los 95 millones de pesos. Estas becas corresponden a la denominada de "Residencia Estudiantil" con un total de 60 beneficiarios, cuya inversión alcanza los \$20 millones de pesos.

La otra beca, es la denominada "Beca Efectivo", a la cual postulan anualmente cerca de 450 alumnos que estudian fuera de la comuna estudios superiores, esta benefició en el año 2018 a 215 estudiantes, con una inversión de \$75 millones de pesos.

OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS:

Continuando con la Dirección de Desarrollo Comunitario, La Oficina de Organizaciones Comunitarias, durante el año 2018, llevó a cabo el Fondo de Desarrollo Vecinal, Fondevé, esta iniciativa, ya consolidada, tuvo la participación de casi 3 mil personas, quienes participaron en el proceso de votaciones, tanto en Lebu continental como en la Isla Mocha, lo que significó un aumento cercano al 20% respecto del año anterior. Este aumento, es un gran respaldo hacia una herramienta de participación que busca consolidar el trabajo organizacional de los vecinos. El año pasado se realizó un aumento considerable de recursos, de 26 millones disponibles en este fondo, se incrementó a 32 millones, lo que posibilitó que se aumentara el monto máximo a postular por proyecto, para alcanzar los 500 mil pesos cada uno, así mismo, se instauró por primera vez un fondo dedicado exclusivamente a iniciativas orientadas a los niños y jóvenes.

Postularon a todas las líneas del FONDEVE un total de 100 organizaciones, de las cuales 64 salieron beneficiadas, todas por decisión de las vecinas y vecinos que votaron y eligieron democráticamente las iniciativas que se financiaron.

Otra situación importante en esta materia, es el acercar la gestión comunitaria a la comunidad y a los barrios, de esta manera se busca acceder a información y tener la retroalimentación fundamental y eficiente, así es como se organizaron actividades denominada "Municipio en Terreno" y se coordinaron a reuniones semanales con Juntas de Vecinos tanto de los sectores urbano como rural.-

HOJA N° 12 DEL ACTA N° 117 DE FECHA 25.04.2019

OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS DE LA INFANCIA (OPD):

En el tema de la infancia, la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia (OPD), generó convenios interinstitucionales con el SENAME, en el cual, el monto total de ejecución para el año 2018 se mantuvo en 80 millones de pesos. Si bien, los recursos son los mismos, señala que se aumentó los casos ingresados por vulneración de derechos a la OPD, el año 2018 esta cifra subió a 120 ingresos, a los que se deben sumar las 68 atenciones del programa 24 horas.

Adicionalmente se concretaron 140 actividades de promoción de derechos de los niños y niñas durante el 2018, con una participación total de 2.483 menores, que sumados a 1.272 adultos que los acompañaron, se obtuvo un total de 3.755 asistentes.

“Quisiera destacar, dentro de las actividades de la Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia, la creación de la Orquesta Infantil Mapuche “Pu Pichikeche Ayekatuve”, que realizó presentaciones en CONADI, Intendencia Regional, Base Naval de Talcahuano, WeTripantu, Aniversario comunal, Feria Agrícola de Los Álamos, en la Conmemoración de los Derechos Humanos, entre otros. Una muy bonita experiencia que pone de relieve el trabajo intercultural de esta oficina”. (Un saludo al Peñi Millacura, que dirige a estos jóvenes y que está aquí presente)

SENDA:

Uno de los mayores problemas que tiene la sociedad es el flagelo de las drogas y el alcoholismo, y si bien, son muchos los que deben intervenir para su superación, el municipio cuenta con una de esas herramientas, como es el Programa Senda, el que con una inversión aproximada de 35 millones de pesos, trata de evitar el consumo de alcohol y drogas en la población. En esta línea se destaca el Programa “Continuo Preventivo” en los estudiantes de 12 establecimientos de la comuna, lo que implica 5 establecimientos más que los del año 2017, adicionalmente se dio cobertura a todos los jardines infantiles de la comuna incluyendo a la Escuela de Lenguaje San Pablo.

El año pasado, se realizaron 15 controles urbanos y rurales en conjunto con Carabineros para disminuir los accidentes de tránsito por consumo de Alcohol, el que se enmarcó en el programa “Cuida Tus Límites”. Además de los seminarios, conversatorios, la corrida preventiva familiar y ferias realizados por SENDA, desea destacar el concurso “Cortometraje Preventivo”, el que a través de la participación de toda la comunidad educativa, padres, alumnos y directivos, se viralizó a través de redes sociales la filmación de un cortometraje con mensaje preventivo del consumo de alcohol y drogas, cuyo objetivo fue, sensibilizar a la comunidad aludiendo a las consecuencias negativas para la familia y la sociedad el consumo de drogas.

OFICINA DE DISCAPACIDAD:

El Programa de Discapacidad, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Lebu, funciona como mediador de las políticas sociales que van en directo beneficio de la población en situación de discapacidad de la comuna con quienes requieren ser atendidos por estas políticas. Este programa, el cual, se ha tratado de potenciar y consolidar en este periodo, presentó un total de 187 postulaciones a ayudas técnicas, de las cuales fueron

HOJA N° 13 DEL ACTA N° 117 DE FECHA 25.04.2019

admisibles 128, esto nos indica que ha seguido creciendo en aportes a las personas con capacidades diferentes, con elementos como sillas de ruedas, audífonos especiales, sillas para ducha, bastones y otros elementos que mejoran la vida de las personas en situación de discapacidad.

Adicionalmente se gestionaron 50 certificaciones de discapacidad, que les permite acceder a los beneficios de la Ley 20.422 sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de las personas con discapacidad.

Se destaca en este programa, la ejecución del proyecto financiado por Senadis, "Fortalecimiento de la red con base comunitaria aprendiendo del movimiento desde tu jardín", este fue en los 15 Jardines Infantiles de la comuna de Lebu, y tuvo como objetivo el pesquisar a tiempo y disminuir los signos de retraso del desarrollo psicomotor en la población de 2 a 4 años, favoreciendo la integración de estrategias de Psicomotricidad, habilidades sociales y funcionales el que tuvo un monto de inversión de \$ 5.700.000.-

Por último, destaca el trabajo que se realiza con el taller de deportes adaptado, el que entrena a los jóvenes en tres disciplinas deportivas: Fútbol, Basquetbol y Atletismo. Está dirigido específicamente a la población con diagnóstico de Síndrome de Down y Discapacidad Intelectual. Resalta esta actividad, por cuanto al entrenamiento constante y perseverancia que le permitió a este equipo representar el 2018 a la comuna de Lebu y Región del Biobío en los 4tos Juegos Deportivos Down en Peñalolén, Santiago, destacando en todas las disciplinas del campeonato. *"Desde aquí les felicitamos y brindamos un reconocimiento con este aplauso"*.

VIDA CHILE:

Otro de los programas perteneciente a DIDECO, es el programa VIDA CHILE, que se constituye como el instrumento de gestión de la estrategia que busca implementar entre otras medidas, la generación de políticas locales que promuevan la creación de entornos saludables para incentivar la práctica de actividad física y la alimentación saludable.

Este programa, con una inversión que supera los 34 millones de pesos realiza actividades como los Talleres recreativos de formación motriz para niños y niñas de la educación pre-básica, que fue ejecutado en 11 jardines infantiles de la comuna y tres escuelas básicas, junto a lo anterior y sumando a tres salas cunas, se realizaron talleres y capacitaciones permanentes en temáticas de alimentación saludable dirigidos a niños, niñas y sus familias.

Por último, destacar en la variada acción del Programa Vida Chile, que a partir de un diálogo ciudadano en promoción de la salud realizado el año 2017, se elaboró una ordenanza local para la construcción de entornos saludables en Lebu, que fomente la práctica de actividad física y la alimentación saludable, esta ordenanza, fue aprobada el 2 de octubre del 2018 por el Concejo Municipal y está vigente a contar del 28 de diciembre del año recién pasado.

OFICINA DE ADULTO MAYOR:

La oficina del Adulto Mayor, está orientada en promover acciones para la participación y acompañamiento en el proceso de envejecimiento activo y

HOJA N° 14 DEL ACTA N° 117 DE FECHA 25.04.2019

saludable, ofreciendo alternativas de capacitación y recreación que tiendan a mejorar su calidad de vida.

En el trabajo con los adultos mayores, manifiesta y destaca la satisfacción por el permanente compromiso y motivación con que participan en cada evento que son convocados los adultos mayores de la comuna, ellos son un eje fundamental en el desarrollo social de Lebu. Los adultos mayores participan activamente en todas las actividades y eventos a los cuales son convocados.

En el año 2018, participaron en:

- La Feria de manualidades.
- La actividad "Pasando agosto" que contó en esta ocasión con más de 400 adultos mayores.
- 19 clubes postularon al Fondo nacional del adulto mayor, de los cuales fueron beneficiados 15 clubes, con un monto promedio de 1 millón de pesos para cada club y que significó que por primera vez un Club perteneciente a la Isla Mocha, lograra un proyecto de este fondo.
- Los adultos mayores, participaron en viajes de "tercera edad", que se realiza con el Sernatur, así pudieron visitar Quillón por tres días, Pucón por siete días y a cañete por el día, en los programas de turismo interregional, turismo nacional y turismo social respectivamente.

Así mismo, por primera vez se realizó el año 2018 el Comunal de Cueca del Adulto Mayor, logrando una activa participación de los clubes.

"Quisiera destacar en las actividades del programa del Adulto Mayor la realización de las IV olimpiadas Provinciales, que se realizaron en noviembre del año pasado en Lebu, con la participación de delegaciones de las 7 comunas de la Provincia de Arauco".-

En el desarrollo de las olimpiadas los adultos mayores demostraron sus habilidades deportivas y motrices a través de competencias tales como baby futbol, rayuela, brisca, ping pong, entre otros, Lebu obtuvo el primer lugar, revalidando el triunfo ya obtenido el año 2017, por lo cual nuevamente el año 2019 deberán ejecutarse las Olimpiadas en la comuna... *"y esperamos volver a ganarlas"*.

"Lo diré de nuevo... Reafirmemos nuestro compromiso con los adultos mayores de Lebu, cuidémoslos, protejámoslos, atesoremos la sabiduría que ellos tienen, no menospreciemos la vitalidad que ellos irradian en todas las actividades a las cuales se comprometen".-

"Mi reconocimiento a los dirigentes de todos los clubes de adultos mayores de la ciudad, a sus socios y a quienes participan en las diversas organizaciones sociales, así como los adultos mayores saben que cuentan con sus autoridades, Lebu debe saber, que cuenta con sus adultos mayores para que sigamos en la tarea de construir todos, una mejor ciudad".

OFICINA DE ASUNTOS INDIGENAS:

La oficina de Asuntos Indígenas de la Municipalidad de Lebu, funciona como un ente asesor, colaborador y de apoyo de las políticas sociales que van en directo beneficio de la población indígena de la comuna de Lebu. En primer lugar comenta que el año pasado se realizaron gestiones para traer a Lebu capacitaciones

HOJA N° 15 DEL ACTA N° 117 DE FECHA 25.04.2019

exclusivas para las comunidades o asociaciones mapuches, esto significó un total de 10 cursos de becas laborales, con 150 personas certificadas, cada una con un set de herramientas por un monto individual de 220 mil pesos y que en total suman 33 millones de pesos en la comuna.

Adicional a las actividades regulares de esta oficina, como lo son los apoyos para el We tripantu o año nuevo mapuche, a los encuentros de palin, celebración del día de la mujer indígena y Trafkintu, al respecto, informa que otro ámbito abordado fue el uso de energías nuevas y renovables, que beneficio a 70 personas de comunidades indígenas, con 4 talleres de capacitación, más 4 talleres en que se enseñó a construir cocinas y deshidratadores con energía solar. El monto total de este proyecto fue de 15 millones de pesos.

En el plano de la asesoría para la postulación de proyectos, informa que 21 proyectos fueron aprobados en las cuatro líneas de concursos de la CONADI, que van en directo beneficio de personas y organizaciones mapuches de la comuna de Lebu. El monto obtenido en estos Concursos fue de \$31.882.220.

OFICINA DE DEPORTES:

El deporte también es una de las líneas que esta gestión pretende ir fortaleciendo y reforzando, en Lebu, se practican distintas disciplinas deportivas, aquí se descubren y potencian talentos, se participa sanamente, se conocen otras experiencias, se entrelazan lazos de amistad y comunidad, se fortalece la autoestima, se cambian hábitos y se ocupa el tiempo de forma sana.

En el año 2018, se mantuvo la realización de los ocho talleres y escuelas formativas en los deportes de fútbol, atletismo, voleibol, zumba, patinaje y downhill, así mismo, durante el año 2018, se comenzó con los talleres de tenis, por lo tanto, se cuenta actualmente con nueve talleres municipales de deportes.

La oficina de Deportes realizó diversas actividades en el año 2018 de las cuales se destacan las siguientes:

- El Campeonato de Futsal categoría sub-12 “Copa Kumelen”,
- La Competencia Nacional de Bodyboard “Lebu Faro Pro 2018”,
- El “Campeonato Provincial de Downhill Lebu 2018”,
- “Zumbatones con enfoque solidario”
- “Amistosos de fútbol femenino”
- “Corrida Familiar Inclusiva”

Así también, las instalaciones deportivas que están administradas por la oficina de deportes, han estado al servicio de la comunidad, el gimnasio municipal, gimnasio Lebu norte, el estadio de Pehuén, la cancha sintética de Isla Mocha, toda la infraestructura deportiva está a disposición de los lebulenses en distintos sectores de la comuna.

OFICINA DE LA MUJER:

La Oficina de la Mujer, dependiente de la DIDECO, tiene por lineamientos centrales impulsar acciones que fomenten el ejercicio de derechos con igualdad y equidad de género en el ámbito local, es por esto, que sus principales acciones se orientaron en realizar la conmemoración del Día internacional de la mujer y actividades como la realización de jornadas de reflexión sobre la violencia en el pololeo, talleres y Ferias referente a la no violencia de género. Así también, esta oficina, presentó proyectos al Fondo Presidente de la República, de los cuales fue adjudicado uno de ellos para la Organización “Encarnadoras recolectando esperanzas” por un monto de \$500.000.

CULTURA:

En otra área de la DIDECO, la unidad de cultura, realizó un nutrido programa de actividades en el año 2018, donde se destaca, la consecución de 5 proyectos postulados al 2% Cultura del Gobierno Regional, que significaron poco más de 20 millones de pesos para actividades como la 5ta Fiesta de la Nalca, 3ra Feria Costumbrista de la Isla Mocha, Gonzalo Rojas recorre Lebu, el rescate patrimonial de la Isla Mocha y el Rescate de los personajes de Lebu, algunos de los cuales, se encuentran en ejecución hasta el momento. Adicionalmente la Unidad de Cultura, realizó eventos públicos como “Danza en el Parque del Carbón”, “Noche de Flamenco en Lebu”, el 1er Festival de Títeres y un programa muy valorado como lo fue el ciclo “Ecos de Lebu”, también en el Parque del Carbón.

Otra de las tareas a las que se abocó la Unidad de Cultura el año 2018, fue dar vida a un nuevo museo para la comuna, el Museo Histórico de Lebu, el que cobija gran parte de nuestra historia como comuna, con material que da cuenta del patrimonio tangible, como las construcciones y las actividades productivas, así como también, da espacio al patrimonio intangible, como la cultura y las artes que han sido cultivadas en esta capital provincial desde hace ya muchas décadas. Es un lugar para recorrer, junto al Museo del Carbón, los que cuando son visitados permiten imaginar Lebu desde sus inicios y da cuenta de la valoración por ese pasado que nos forjó y que nos continúa motivando.

PROGRAMA FAMILIA Y HABITABILIDAD:

El Programa Familias, forma parte del Subsistema Seguridades y Oportunidades y consiste en brindar acompañamiento integral a familias en condición de pobreza extrema, pobreza y vulnerabilidad social, a objeto de que puedan mejorar sus condiciones de vida y bienestar, para esto, cada familia es acompañada por un equipo de profesionales de la Unidad de Intervención Familiar del municipio, por un periodo de 24 meses.

El año 2018 ingresaron 207 nuevas familias al Programa y con las cuales, se trabajaron diversas iniciativas, dentro de ellas se encuentran los programas “Yo emprendo “básico” y “avanzado”, o el programa habitabilidad, o el aporte para subsidiar la entrega de cédulas de identidad o el convenio que se tienen para proyectos especiales en Conadi para beneficiarios del programa. En este tipo de apoyo se invirtió poco más de 82 millones de pesos el año 2018.-

HOJA N° 17 DEL ACTA N° 117 DE FECHA 25.04.2019

Asociado al Programa familias está el Programa Habitabilidad, que entrega soluciones que combinan lo constructivo con lo social, para que cuenten con una vivienda y entorno saludable y seguro. El año 2018 el total de inversión directa fue de poco más de 31 millones de pesos y permitió intervenir en 23 hogares del programa familia.

DIRECCIÓN DE TRANSITO:

Otro servicio dependiente de la municipalidad, es el Departamento de Tránsito, esta dirección, otorgó en el año 2018 un total de 1.193 licencias de conducir, lo que genera un ingreso al municipio de poco más de 48 millones de pesos. Adicionalmente, la Dirección de Tránsito entregó 5.130 permisos de circulación, es decir, 276 más que el año 2017, lo que significa un aumento de un 5,6%. Con los permisos de circulación que se emitieron en la comuna, Lebu hizo un aporte al Fondo Común Municipal por sobre los 211 millones de pesos. Adicionalmente se ingresaron poco más de 26 millones por emisión de certificados y otros derechos recaudados en esta Dirección de Tránsito Municipal.

UNIDAD DE VIVIENDA:

La vivienda, el sueño de la casa propia, reparación de vivienda, cambiar su techumbre o simplemente contar con mayor espacio físico para vivir, es una tarea en la cual, la municipalidad trata de colaborar.

Esta unidad del municipio, durante el periodo 2018, postuló a diversos comités de la ciudad al programa de protección del patrimonio familiar (P.P.P.F), conocido como el decreto supremo 255, el que en sus capítulos II y III se logró postular a 196 familias durante el 2018, pero la adjudicación fue sólo para 33 de ellas, 21 de los cuales son subsidios en capítulo II y 12 en capítulo III, con una inversión de un total de 3.155 UF, es decir, una cifra cercana a los 87 millones de pesos.

Por esta labor, la asistencia técnica adjudicada a la unidad Patrocinante es de 1.226,5 UF, es decir, una cifra superior a los 33 millones de pesos.

La tarea de esta unidad no es fácil, creo que junto al trabajo, es una de las materias más difícil de abordar. Los lebulenses, después de una bonanza en la construcción de viviendas que se dio hasta antes del terremoto de 2010, el municipio comenzó a ser testigo de lo difícil que se les hacía a los distintos comités de vivienda poder acceder a concretar sus proyectos, por distintos motivos, principalmente porque en Lebu ya no existen terrenos que cumplan con las condiciones para construir, este tema se ha vuelto literalmente cuesta arriba.

El comité Los Pinos, es uno de los más emblemáticos que ha venido trabajando los últimos años con la municipalidad y hasta ahora, el avance si bien ha sido real, aun falta por eludir diversas barreras y se están sorteando de a una, para que este proyecto se concrete. El año pasado, se trabajó mucho para demostrar que el terreno, es apto para su construcción, por eso, se gestionó el Ingreso del Proyecto Comité de Allegados Los Pinos, compuesto por 82 familias para que puedan obtener el subsidio el año 2019, además de la contratación por parte del Municipio del Estudio de Mecánica de Suelos para el terreno al cual está destinado este proyecto habitacional, con una inversión realizada por el Municipio cercana a los \$20.000.000.

HOJA N° 18 DEL ACTA N° 117 DE FECHA 25.04.2019

En materia de vivienda, destaca que la Entidad Patrocinante Municipal, trabaja en la actualidad con 481 familias para poder formular proyectos técnicos, el cual, les permitirá la obtención de subsidios en la modalidad Construcción en Nuevos Terrenos y por último, también se encuentran en etapa de formación de proyectos a 32 familias bajo la modalidad Construcción Sitio Propio, todos amparados bajo el D.S.N°49 y D.S.N°10.

Durante este período se otorgó 11 Subsidios individuales aprobados bajo el D.S. 49, modalidad Construcción en Sitio Propio el año 2018, con un monto sobre los 174 millones de pesos.

En otra prestación de la unidad de vivienda, da cuenta que la cartera hipotecaria trabajó para regularizar títulos de dominio en distintos sectores de la comuna y el año 2018, se logró concretar la entrega de 33 títulos y se realizaron 11 regularizaciones de viviendas y ampliaciones a familias en estado de vulneración social.

UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL, (UDEL).

Una de las áreas que a todos los municipios, o al menos a nosotros, nos interesaría tener más atribuciones de las que hoy nos permite la ley, es la del desarrollo económico local, aquella que pudiera generar empleos y aumentar las utilidades de los emprendimientos y empresas locales, pero los municipios no tienen esas atribuciones, al contrario, existe una clara restricción a este tipo de acciones. La iniciativa empresarial está radicada en el mundo de lo privado, a pesar de dichas restricciones, se ha logrado asesorar a una gran cantidad de emprendedores de la comuna, el Alcalde menciona algunos hitos relevantes: En el caso del Fomento Productivo, durante el año 2018, se apalancaron recursos (públicos y privados) en apoyo a las microempresas por un total de \$129 millones de pesos, principalmente de instituciones como CONADI, Fosis y Sercotec.

Durante el año 2018, la comuna fue sede de la III Versión del Encuentro Provincial de Empresas y Emprendedores (EPRODE), organizado por CorpoArauco, en colaboración con la Municipalidad de Lebu, ocasión en que fue posible concretar la firma de un Convenio con la banca de microempresarios del Banco Estado, que posibilita mayor y mejor acceso a fuentes de financiamiento para las emprendedoras y emprendedores locales.

Otro hecho destacable, es el que durante el año pasado la OMIL puede dar cuenta de 209 personas que fueron insertadas en diversos puestos de trabajo, con contratos superior a los tres meses.

La OMIL, durante el 2018 gestionó 4 cursos de capacitación de Becas Laborales; 3 cursos para Mujeres Emprendedoras; 3 cursos de Gestión de Emprendimiento y 3 Cursos Más Capaz, lo que ayudó a un total de 263 usuarios y usuarias. Adicionalmente se realizó la inscripción de 654 personas a la Bolsa Nacional de Empleo, que es la puerta de entrada a las oportunidades de trabajo que se gestionan entre el municipio y el Sence. *“Confiamos en las gestiones de la OMIL para hacer decrecer la cesantía en nuestra comuna”.*

HOJA N° 19 DEL ACTA N° 117 DE FECHA 25.04.2019

El Alcalde, Cristian Peña Morales, en cuanto a la cesantía en la comuna, señala lo siguiente: *“En mi contacto diario, a través de las audiencias, el tema de la falta de trabajo es uno de los más angustiantes y urgentes de resolver, pero no existen soluciones mágicas, ni en Lebu, ni en la comuna de al lado, ni en la comuna del frente.”*

En el mundo de la agricultura, informa que PRODESAL Lebu realizó 11 talleres formativos, 20 proyectos para maquinaria, materiales, así como para establecimiento de praderas, así mismo, los pequeños agricultores atendidos en el PRODESAL, realizaron dos giras de captura tecnológica durante el periodo correspondiente al año 2018. Dentro de esta misma línea, se encuentra el Programa PRODESAL Isla Mocha, que continúa asesorando a 114 familias de la Isla, considerando que los principales rubros en la Isla son ganadería, turismo y hortalizas, informa que se logró concretar un anhelo de los agricultores de esta zona insular, se refiere a la adquisición de un tractor con rastra, proyecto esperado por los pequeños agricultores del sector, una inversión de 24 millones de pesos que beneficia el trabajo agrícola en la bella Isla Mocha.

Siguiendo en el sector rural, el Programa PDTI, con sus 170 familias beneficiadas, incrementó su cantidad de visitas técnicas a un total de 472, más 5 giras técnicas, que en total se ejecutaron acciones con una inversión de poco más de 125 millones de pesos.

También al alero de la UDEL se encuentra el Programa Jefas de Hogar, que asesora a mujeres para mejorar su acceso al mercado laboral. Durante el periodo 2018, este programa trabajó con 105 mujeres, de las cuales, 18 lograron por diversas fuentes de financiamiento apoyo para emprendimientos, 9 mujeres fueron insertadas en un puesto laboral con contrato, así también, destaca el apoyo que recibieron 43 mujeres del programa, para insertarlas en un programa de atención dental de manera integral y gratuita.

Una de las vocaciones productivas de la comuna es el Turismo, por lo tanto, en esta área se ha realizado esfuerzos para que esta actividad se especialice y se fortalezca. Durante el año 2018, se concretó la parrilla de actividades comprometida, que incluyen circuitos nocturnos al cementerio, circuitos turísticos, viajes fluviales en el verano, apoyo a los artesanos y emprendedores turísticos, entre otras acciones para promover la comuna.

Al reconocer el turismo como una de las vocaciones productivas, nos hace plantearnos qué turismo queremos para nuestra comuna, es por esto, que surge la necesidad de construir en conjunto a los actores claves el PLADETUR y su hito de inicio fue la realización del Seminario de Turismo “El Tesoro del Bio-Bío”, en el que reconocemos a nuestro Lebu como un nido de experiencias y vivencias que debemos potenciar. Organizar este seminario, se debió a la convicción que hoy se tiene respecto a convertir Lebu en uno de los destinos preferentes de quienes eligen el Biobío como lugar donde turistar, esto en atención a que desde septiembre del año pasado la ex provincia de Ñuble, hoy región, ubicó al icono del turismo de antaño, como lo son las termas de Chillán, en otra región, por lo que en esta búsqueda de un nuevo referente turístico para la región, hay quienes creen que como provincia se tiene que dar la pelea por ese sitio, en especial Lebu con sus bellezas, que incluye a la Isla Mocha. *(Por algo somos la ciudad más linda del territorio araucano).*-

RELACIONES PÚBLICAS Y EVENTOS:

Uno de los motores del municipio, para el logro de muchos de sus actividades, es la unidad de relaciones públicas y eventos, quienes dependen de gabinete y coordinan para que se realicen todas las gestiones necesarias para el éxito de cada una de las actividades que propone el municipio.

Durante el 2018, se realizaron 54 actividades municipales, que comprenden eventos artísticos, muestras culturales y otras acciones que buscan exteriorizar la función municipal hacia la comunidad, lo que implica un aumento de un 20% respecto del año anterior. Adicionalmente se colaboró financieramente y logísticamente en 23 actividades que fueron organizadas por diversas instituciones privadas, lo que también experimentó un aumento significativo, ya que porcentualmente se subió 53% respecto al año 2017.

En materia de difusión, el año 2018, se realizaron 60 programas radiales del municipio, así como también, se editó un boletín bimensual, el que complementado con las paletas informativas que tenemos en 5 lugares de la comuna, se pretende mantener informada a la ciudadanía de las actividades municipales.

Esta misma unidad, mantiene actualizada la página web, la que fue visitada por más de 27.000 personas en el año. En la red social, que también administra esta unidad, ya se registran más de 19.798 seguidores, lo que representa un considerable aumento de casi un 60% respecto a los seguidores que se tenía hasta el año 2017, este se ha transformado definitivamente el medio de mayor acceso y promoción de los eventos del municipio.

En total, la cantidad de apariciones en medios de carácter regional con noticias vinculadas a la acción municipal fue un total de 103 publicaciones durante el año 2018.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Los municipios son instituciones diversas, con muchas obligaciones, competencias y atribuciones, ya se ha referido de los servicios traspasados, Dideco y las áreas de promoción del desarrollo, ahora corresponde informar las diversas prestaciones del Departamento de Obras.

Es en este departamento, se debe velar por las personas que construyen en la ciudad, lo haga de acuerdo a la normativa vigente, es aquí, donde se debe fiscalizar para que los instrumentos de gestión como el plano regulador comunal, se respete de acuerdo a lo que se establece y está planificado, además, es aquí donde se concentra el accionar para enfrentar los problemas de déficit hídrico, donde se trabaja para mejorar aceras, mantener señaléticas, alumbrado público o realizar pequeñas reparaciones en las calles y que no son asumidas por los otros organismos del estado. Es en este departamento, donde se concentra la labor de manejar la basura domiciliaria, tratar de eliminar los micro basurales, o mejorar el ornato de la ciudad, como así mismo, mantener las plazas y áreas verdes.

Como pueden observar, existen variadas prestaciones y servicios municipales, durante el año 2018 se destaca lo siguiente:

HOJA N° 21 DEL ACTA N° 117 DE FECHA 25.04.2019

Inspecciones técnicas a proyectos ejecutados en el periodo, entre otros:

- CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA 27 DE FEBRERO
- REPOSICIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS
- MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL RUCA RAQUI
- CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA ESMERALDA
- CONSTRUCCIÓN ESTARES URBANOS CALLE SAAVEDRA
- MEJORAMIENTO ESTADIO PROVINCIAL DE ATLETISMO
- REPOSICIÓN SEDE SOCIAL ADULTO MAYOR ALLEN TRIPANTU
- CONSTRUCCIÓN ILUMINACIÓN FOTOVOLTAICA PARADEROS RURALES
- CONSTRUCCIÓN SEDE TRANCALCO
- CONSTRUCCIÓN ILUMINACIÓN PEATONAL ANDRÉS BELLO
- CONSTRUCCIÓN PLAZA INCLUSIVA
- CONSTRUCCIÓN ACERAS Y EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS PASAJE LOS CEREZOS
- CONSTRUCCIÓN ACERAS Y EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS PASAJE CLAUDIO MATTE
- CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA LOS HÉROES III ETAPA
- CONSERVACIÓN PILETAS Y EQUIPAMIENTO PLAZA DE ARMAS
- CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN DIVERSOS SECTORES
- CONSERVACIÓN PAVIMENTO CALLE LUIS SAGARDIA
- CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA CLUB ESTRELLAS DEL SUR
- CONSTRUCCIÓN REFUGIOS PEATONALES DIVERSOS SECTORES
- CONSTRUCCIÓN SEDE VILLA ALESSANDRI

Adicionalmente entre las acciones más importantes que llevó a cabo este departamento fueron:

- El análisis y revisión de 103 permisos de construcción.
- 103 permisos de obra menor.
- Se realizaron 59 recepciones definitivas de proyectos.
- Se otorgaron 90 recepciones de obra menor.
- Se entregaron 801 certificados en línea.
- Se entregaron 714 certificados de recepción.
- Se emitieron 782 recepciones de inhabilitación de vivienda.

Un área muy importante de la Dirección de Obras Municipales, es el Departamento de Servicios Municipales, donde se encuentra la Unidad de Movilización, la unidad de Protección Civil y emergencia, la Unidad de electricidad y alumbrado público, la unidad de Áreas verdes, la unidad de aseo y ornato y la Unidad de Medio Ambiente..

El déficit hídrico en el sector rural es una problemática que la unidad de Protección Civil y emergencia ha debido enfrentar, en conjunto con la ONEMI, por lo que durante el año 2018 se atendieron a 319 familias, 1236 personas de las poco más de 1500 que según el censo viven en el sector rural de Lebu, se habla de casi el 80% de cobertura rural, es decir, esta cifra ratifica que se mantiene el profundo déficit de agua, por esta situación, durante el año 2018 se entregaron casi 20 millones de metros cúbicos de agua en camiones aljibes. Una de las particularidades de esta unidad de emergencia, es que el horario no corre como para el resto del personal y todas las semanas hay un turno distinto para afrontar cualquier siniestro.

HOJA N° 22 DEL ACTA N° 117 DE FECHA 25.04.2019

Durante el año 2018, las atenciones fuera del horario de oficina a la que concurrió el personal municipal fueron casi 800 ocasiones, que incluye 135 emergencias de incendios estructurales o amagos de incendios, 433 emergencias por incendios de pastizales, 216 emergencias de rescate vehicular, 41 fugas de gas y 32 emergencias eléctricas, 36 emergencias por inundación o anegamiento, entre otras.

La Unidad de electricidad y alumbrado público tiene un trabajo constante los 7 días de la semana, sumado esto, al recambio de más de 50 cabezas de luminarias del alumbrado público LED que presentaron problemas y 120 instalaciones eléctricas derivadas de ayudas solicitadas por la DIDECO. Esta unidad realiza ese trabajo tras bambalinas que permite que todos los eventos puedan concretarse, ya que apoya energizando actividades como las fiestas gastronómica, agrícolas y de la nalca, junto a los circuitos nocturnos, fiestas patrias, los desfiles, las actividades de aniversario y también la ornamentación navideñas, esta última, *“se destaca por su creatividad, sumándose siempre a la tarea de hacer de nuestra ciudad un entorno agradable donde vivir”*. (Señala que la iluminación de esta sala, es obra de nuestros eléctricos).-

La Unidad de Obras Civiles Menores, es aquella que realiza a través de proyectos que tienen un impacto importante en el día a día de los vecinos, iniciativas como mejoramiento de aceras, plazoletas, reparación de juegos infantiles, recuperación de espacios públicos, obras de emergencia, entre otros. En esta línea, durante el año 2018 se destacan las siguientes obras:

- Demarcación de pasos peatonales en diversos sectores de Lebu.
- Construcción de 2.000 metros cuadrados de aceras.
- Instalación de luminarias peatonales y basureros en calle Prat.
- Pavimentación de Senda 4 en Junquillo Alto.
- Construcción del Canil Municipal.
- Construcción de plazoleta Mártires del Carbón en Villa Los Héroes.

Estas y muchas otras que sería muy largo enumerar, contribuyen al bienestar de las vecinas y vecinos, así como al hermosteamiento de la comuna de Lebu.

Las Áreas verdes de la comuna alcanzan a 69.030 m² de superficie, que sumado a los recintos de estadios y al parque del carbón, llegan a poco más de 88 mil metros cuadrados en la comuna, cifra que ha crecido pero que sigue planteando desafíos, porque dotar de áreas verdes para todos, también contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas. Esta unidad, puede mostrar como una de sus obras destacables la arborización de la Avenida Ibáñez del Campo en Santa Rosa, donde se plantaron especies como abedules, estos trabajos se realizan hoy con el móvil de la unidad de jardines y áreas verdes, un vehículo utilitario, *(que ustedes deben haber visto en sus poblaciones)*, en que se trasporta al personal por los diversos sectores en que se interviene para mejorar ir mejorando espacios vecinales.

Todos los que están presentes, han sido testigos de los esfuerzos que realiza este municipio por mantener la ciudad limpia, en este sentido, la unidad de aseo y ornato ha continuado con el constante retiro de los residuos sólidos domiciliarios, escombros en vías públicas y tratando de eliminar los micro basurales en diversos puntos de la ciudad.

HOJA N° 23 DEL ACTA N° 117 DE FECHA 25.04.2019

El año pasado, se informó que se había incluido para su limpieza más permanente algunos sectores turísticos de la comuna, como la Caverna Benavides, las playas y orillas de carreteras, entre otros, pues hoy, con mucha satisfacción se puede dar cuenta que se ha sumado otros lugares a esta ruta de retiro de basura en forma periódica, como el sector de Santa Fe, Camino La Fortuna, Camino Mina Costa, Playa Chica, sector Boca Lebu, son los espacios en que desde el año pasado son parte del plan comunal de retiro de basura que botan los vecinos.-

Considerando todo el año 2018, la cantidad de basuras que movilizaron las cuadrillas que se dedican a su extracción, es superior a las 9.500 toneladas, es decir, un promedio de 790 toneladas mensuales, 40 toneladas más que las informadas en la cuenta del año 2017.

“Ustedes ya conocen el programa “Lebu limpia tu barrio”, lo menciono para agradecerles a las 80 personas que semanalmente sacan escombros, basura, desperdicios de los diversos sectores que incluye el programa y que en el periodo 2018 logramos llegar hasta Isla Mocha. Un camión tolva, retroexcavadora y camión plano fueron hasta la isla y acopiaron la chatarrería que por años se había acumulado, esto no habría sido posible sin el apoyo de los vecinos y vecinas de la Isla Mocha, ahora estamos en el proceso de envío progresivo de ese material hacia el continente, el que esperamos culminar en los próximos meses”.

Aunque parezca una contradicción, Lebu está más limpio y eso se percibe, a pesar de que en la comuna cuesta mucho más que a otras comunas, la ciudad invierte muchos recursos, en personal, maquinarias, equipamiento, vehículos, todo para tratar de mantener la ciudad lo más ordenada y limpia posible.

Aquí es donde se invierte los papeles y es el Alcalde, quien le exige a los vecinos: *“Mantengamos la ciudad limpia, las aceras, guárdese el papelito en las carteras, no ensucien las calles, no usen los papeleros como basureros, saque su basura el día y a la hora que corresponda, preocúpese de su basura, hágase cargo de ella, hágase cargo de sus escombros, si no tiene como retirarlos, no los saque, no los eche a la calle, no haga de su problema, el problema de otros. Se nos cae de vergüenza la cara por el botadero Amalia, ya vecinos, comencemos a generar menos basura entonces, recicle, reutilice, reduzca la basura que genera todos los días. ¡Lo que vemos en Amalia, es responsabilidad de todos!”.*

El camión de la basura pasa tres veces a la semana. No hay excusa para los micro basurales o los escombros en las calles, no hay excusa para botar basura o desperdicios camino a la playa, detrás de la casa del vecino, en el patio de la escuela o en la esquina de al frente.

El Alcalde señala que; “A todos nos gusta tener un Lebu más limpio, así que comprometámonos con el aseo de la ciudad, son más de 80 trabajadoras y trabajadores, algunos aquí presente, que tienen que estar diariamente limpiando lo que otros ensucian... si ellos y principalmente ellas le relataran cada cosa que encuentran, cada porquería que tienen que estar sacando de los papeleros, se nos caería a todos la cara de vergüenza”. Al menos yo, admiro ese compromiso y cariño con el trabajo que ellos tienen... me detengo, le reconozco y le agradezco a cada uno de quienes trabajan en Servicios Generales por enganchar con este alcalde y sumarse a la tarea de mantener un Lebu lo más limpio, bonito y ordenado posible... Un aplauso para ustedes...

HOJA N° 24 DEL ACTA N° 117 DE FECHA 25.04.2019

Sin embargo, no puede dejar de mencionar, que una de las grandes tareas pendientes que tiene el municipio y la ciudad, es la disposición de la basura domiciliaria, es una materia que Lebu tiene pendiente, Lebu no cuenta con la autorización para disponer sus residuos sólidos en un relleno sanitario, son más de 50 años de basura que se acumulan en el botadero Amalia. *“Nuestra mayor vergüenza”*.

En el periodo 2018, se continuó insistiendo, muchas veces majaderamente, convenciendo, accionando acuerdo, estableciendo planes de acción y compromisos con la Seremi de Medio Ambiente, la Seremi de Salud y el Gobierno, para que se nos permita disponer nuestros residuos en un relleno sanitario autorizado y dejar de botar en Amalia. El año pasado, se comunicó que se realizaría formalmente la petición a los Alcaldes de Arauco y Curanilahue, para que se nos permita disponer los residuos domiciliarios de Lebu en el relleno Arauco – Curanilahue, ante la negativa, existen alternativas.

A pesar que se ha denegado esa posibilidad, una de las únicas alternativas que queda, es ir a depositar la basura a Copiulemu o Laguna Verde, es decir, casi 200 kilómetros de distancia, todos los días. Literalmente, estamos arrinconados en el botadero Amalia, lo que se hace insostenible. *“A todos se nos cae la cara de vergüenza cuando bajamos por Santa Fe a la llegada a Lebu.”*

Señala que el llevar la basura a un espacio autorizado es una obligación moral y legal que después de tantos años debe concretarse, los costos de retiro, disposición y de traslado de casi 30 toneladas de basura al día, a 200 kilómetros de distancia significa un gasto que es casi imposible de abordar. *“Sin embargo, se tienen alternativas, vamos a seguir convenciendo, vamos a seguir insistiendo, vamos a seguir molestando, cateteando”*.

“Déjenos trabajar estratégicamente, tenemos una línea de acción, tenemos ya de aliados a la Seremi de Salud y a la Seremi de Medio Ambiente, hoy el botadero Amalia, ya nos es un tema que solo le compete a la municipalidad, hoy el gobierno ha comprendido nuestra urgencia”. *“Seguiremos siendo astutos y cuidadosos, sin desconocer la premura y urgencia que nosotros más que nadie conoce; sabiendo todos ustedes que este alcalde, se ha propuesto un objetivo que algunos quisieran no pudiera cumplir, pero con la ayuda de Dios lo vamos a alcanzar”*.

“Lo reiteramos y lo seguirán escuchando. Será está la administración municipal que dejará de botar la basura de Lebu en el botadero Amalia. Es nuestro compromiso y lo vamos a cumplir, antes de lo que estaba planificado”.

OFICINA DE MEDIO AMBIENTE

En otro tema, muy relacionado y que por eso dependen de la Dirección de Obras, es la oficina de medio ambiente, lo primero es constatar que existe una mayor preocupación por los problemas que afectan al medio ambiente, cada vez, es posible encontrar mayor compromiso de las vecinas y vecinos, especialmente los más jóvenes, por el cuidado y preservación del entorno.

Como municipio nos interesa dar el ejemplo, por eso nos hemos sometido voluntariamente e iniciado el proceso de Certificación Ambiental Municipal del Ministerio de Medio Ambiente, con la intención de incorporar el factor ambiental al

HOJA N° 25 DEL ACTA N° 117 DE FECHA 25.04.2019

quehacer municipal, en el año 2018 se alcanzó el nivel intermedio y se continuará avanzando hacia mayores niveles de excelencia.

Adicionalmente, se está certificando ambientalmente a los establecimientos educacionales, hace dos años, se señaló que el establecimiento educacional de Isla Mocha se encontraba certificada, luego el 2017 se mencionó que se sumaron 3 colegios y hoy se anuncia que en el año 2018 se tienen 9 establecimientos con certificación ambiental, (a los que se suman dos jardines infantiles). Se ha iniciado la presentación de carpetas por los cinco establecimientos que aún faltan para lograr el 100 de certificación ambiental en educación.

Así como hace un par de años, el Concejo Municipal aprobó Ordenanzas que Regula el Uso de Bolsas Plásticas y la de Tenencia Responsable de animales de compañía, respecto al año 2018, el Concejo Municipal, discutió y aprobó una Ordenanza que Regula la disposición de residuos en el borde costero de la comuna de Lebu, instrumento necesario para cuidar el río y las bellas costas desde Quiapo hasta Ruca Raqui.

Por cuarto año consecutivo se realizó el programa de esterilización, la cual consistió en esterilizar e incorporar microchip de registro a 1.005 animales de compañía y perros callejeros, por un monto de 23 millones de pesos, financiado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional. Hoy se informa que, adicionalmente se ha aprobado para este año 2019 un total de 1000 nuevas esterilizaciones, más 2.000 chips de identificación, por lo que al término de este año se estima un total de 4.714 animales de compañía esterilizados en este periodo.

Junto a lo anterior, el año 2018 se ejecutó el proyecto Plan Médico Veterinario, que permitió contar con un veterinario estable recorriendo diversos sectores de la comuna, prestando atención gratuita a más de 1000 mascotas. En esta misma línea informa que como municipio se ha asumido el desafío de ir disminuyendo los perros en las calles, tarea no fácil, pero que desde el año 2018 se dispuso de un Canil para dotar de un espacio temporal a los perros que nadie reconoce y que se les busca hogar definitivo.

“Por último, en el accionar de la oficina de medioambiente, quisiera destacar que el año 2018 fuimos la comuna que hizo el mayor aporte de botellas PET a la campaña de la Teletón, que nos significó ser reconocidos en tal categoría, pero además como la mayor en términos proporcionales a nuestra población, dos reconocimientos que nos llenan de orgullo y que reafirman nuestro compromiso real de avanzar en materias medioambientales. Hoy nuestros vecinos y vecinas no sólo están más preocupados del medio ambiente, sino que están dispuestos a sumarse a esta tarea”.

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SECPLAN):

La labor de la Secplan, esta secretaría de Planificación es la encargada de la formulación de proyectos, solo anunciará los proyectos aprobados, en ejecución o ejecutados el año 2018, las cuales son:

- Actualización Plan Regulador Comuna de Lebu
- Reposición de Biblioteca Municipal

HOJA N° 26 DEL ACTA N° 117 DE FECHA 25.04.2019

- Construcción del Borde Rio Sur, que es la costanera en el sector José Miguel Carrera
- Muros de Contención diversos sectores
- Pavimentación de Calle Saavedra
- Pavimentación de Diversas Multicanchas
- Pavimentación de Calle Río seco
- Adquisición de 2 camiones recolectores
- Adquisición de ambulancia para el Cesfam Lebu Norte
- Repavimentación, la de calle Baquedano y Pasaje Candelaria
- Repavimentación Pasaje Camilo Henríquez y Prieto
- Repavimentación Pasaje Freire Interior y Pasaje Prolongación Saavedra.
- Construcción Oficina Policía de Investigaciones.
- Reposición Sede Social Ranco El Rosal.
- Construcción Salón Cultural Villa Los Héroes Etapa I.
- Construcción Multicancha Recinto Estación.
- Construcción Sede Social Diego Portales.
- Construcción Plaza Enrique Weiss.
- Construcción Iluminación Peatonal Diversos Sectores.
- Pasajes Paicaví, Ongolmo y Llacolén.
- Extensión de Red de Agua Potable y Alcantarillado Sector Las Parcelas y La Fortuna.
- Construcción Iluminación Vial LED Centro y Sector Pehuén.
- Conservación de Espacios Públicos y Reposición de Pintado Puente
- Demarcación de Pasos Peatonales en Mackay, Pérez y Conservación Espacios Públicos Camino La Fortuna
- Reposición de Aceras, Desmalezar y Mejorar Áreas Verdes Calle Manuel Bulnes
- Pasajes El Roble, Maipú y 20 de Agosto.
- Calle Luis Sagardía y Senda Luis Sagardía.
- Reposición veredas de Población J. J. Pérez.
- Pasaje Heinz
- Programa Quiero Mi Barrio del sector Cerro La Cruz, Agua Las Niñas y Camarón.

Todos estos proyectos, son de diversas fuentes de financiamiento, como FRIL, FNDR, circular 33, pavimentos participativos, PMB, PMU y otros.

El Alcalde señala que cada año que entrega la cuenta a la comunidad, se le acerca algún dirigente y le dice: ¿Por qué no ha trabajado mi proyecto, o que paso que no le colocamos recursos a su proyecto?, para despejar esas dudas y antes de terminar con la Secplan, desea referirse brevemente a los proyectos que han presentado y no se ha logrado financiamiento:

En la lámina de esta presentación, están los proyectos que se han presentado a la modalidad Circular 33, proyectos de diversa envergadura, como la conservación del Costamar, con presupuesto de más de 1200 millones de pesos, y otros más modestos pero muy necesarios. Sepan que por todos ellos se realizaran todos los esfuerzos necesarios para su finalización, para los proyectos postulados en esta línea de financiamiento, pero que les falta la aprobación, suman un total de 4.218 millones de pesos.

HOJA N° 27 DEL ACTA N° 117 DE FECHA 25.04.2019

En cuanto a los proyectos postulados al FNDR tradicional, se tienen listos para poder ser elegidos, un total de 25 proyectos que suman un total de 21.131 millones de pesos.

Como ven, tiene desde el necesario y anhelado edificio consistorial, que ya pasó por todas las etapas propias de un proyecto, de hecho, se entregó el año pasado el diseño, es decir, sólo falta que nos digan: *¡Alcalde, ya tenemos el financiamiento de su edificio!... Estamos esperando.*

Además se han presentado proyectos tan importantes como la construcción del camino de Isla Mocha en base a adoquines, o la construcción de la Feria Techada de Lebu, la escuela de Isla Mocha, proyectos ya concluidos en su etapa de diseño y que para la ejecución, requerirán cerca de 8 mil millones de pesos.

“Como ven, cuando escuchen que hay comunas o alcaldes que no tienen proyectos.... No están hablando del municipio de Lebu.”

El Alcalde, explica que está llegando al final de esta cuenta, y como todos los años, aunque sean frases reiterativas, por más intentos que hace para resumir y entregar información de lo más relevante, es imposible, calificar por nivel de importancia las obras o acciones que el municipio realiza.

Toda acción, todo evento, todo proyecto que se formula, se aprueba, se financia o se ejecuta, impactan en la vida de los lebulenses y por ello, todos son indispensables.

Pese a esta limitación, cree que se ha cumplido el objetivo, es decir, se da verdadera cuenta de lo que ha sido la gestión municipal de Lebu el año 2018. Si requieren tener más detalles, podrán revisar esta cuenta pública en la página web www.lebu.cl, en el icono de transparencia, sección “otros antecedentes”, lugar donde además se encuentran todas las cuentas públicas correspondientes a la gestión desde el año 2013.

Esta tarde se ha hablado de cifras, de porcentajes, de obras y de proyectos, pero como ustedes saben, todo esto se hace pensando en los destinatarios finales de la inversión pública, en las personas, en las familias, en los lebulenses, los que con orgullo muestran al resto de la región y el país nuestra ciudad.

Esta cuenta está pensada en los que se atienden en nuestras postas y consultorios, en los estudiantes que pueden usar un gimnasio aunque llueva, en los pobladores de Pehuén, Santa Rosa, Claudio Matte, Interior Freire, Los Cerezos que transitan por sus pasajes y calles ahora pavimentados, está pensada en los vecinos de Villa los Héroes, Walter Ramírez, Rucarraqui, Trancalco, José Joaquín Pérez que pueden disfrutar de sus nuevas sedes sociales.

“Podríamos como todos los años seguir enumerando ejemplos de cómo, lo que hacemos en el municipio, impacta en la vida de muchas personas, nos hemos convertido en la ciudad de las plazas, de las multicanchas, la de los parques, así es, es la realidad, nos hemos convertido en la ciudad en que se recuperan espacios públicos para los vecinos y seguiremos haciéndolo”.

HOJA N° 28 DEL ACTA N° 117 DE FECHA 25.04.2019

Les vuelve a hacer una invitación, cerrar sus ojos y volver 20 años atrás, e imaginen Lebu de esa época... abran los ojos y miren a su alrededor, Lebu se ha convertido en la ciudad de las calles que se pavimentan, de las aceras que se reparan, la del nuevo centro de salud familiar, la de las nuevas salas cunas, la ciudad del estadio atlético, la de la biblioteca más grande de la región...

“Somos la ciudad en donde aunque suene porfiado y a algunos les moleste, se construirá el Hospital de mediana complejidad, el que tendrá especialistas y vendrá a hacer justicia a quienes por años esperaron una cirugía o una atención de salud moderna y oportuna.”

Lo más probable es que algunas de las frases que hoy les ha enunciado, le suenen repetidas, no es causa del azar... es totalmente a propósito, seguirá siendo reiterativo y seguirá agradeciendo a todos quienes hacen posible el rendir esta cuenta pública, se refiero a los dirigentes sociales, que nos apuran para gestionar un proyecto o llegar con una solución. Gran parte de los asistentes a esta cuenta son esos dirigentes, o vecinos y vecinas preocupados de su barrio y el destino de su ciudad.

Cuando ustedes salgan de esta ceremonia, pueden con justa razón, caminar por calle Pérez y sentirse parte de esta gestión, porque las acciones, los hechos relevantes y las obras que aquí se han expuesto, es gracias a ese compromiso que ustedes tienen y que prevalecido en el tiempo.

“Vaya para ustedes mi reconocimiento, y los insto a seguir trabajando por el desarrollo de cada uno de sus barrios y sectores.”

“Al concejo municipal, a los concejales que estuvieron y los que están, gracias por su disposición permanente, la que ha facilitado la gestión aprobando presupuestos y planes de acción. Cada uno de los concejales presentes, a la hora de jugárselas por la ciudad, dejan atrás las legítimas diferencias políticas, privilegiando siempre el bien común de Lebu, por ello, les agradezco y aplaudo esa voluntad.”

“Mi reconocimiento a los funcionarios del municipio, a los trabajadores municipales, con quienes hemos logrado lo que hoy tengo el gusto de exponer ante ustedes, lo que prevalece, no es lo que se hace por obligación, los que trabajamos en el municipio, reconocemos que somos privilegiados por tener la oportunidad de ser protagonistas del desarrollo de la ciudad en la que nacimos y en la que vivimos, a todos y cada uno de ustedes, los funcionarios y funcionarias mis respetos por el trabajo realizado”.

En esta cuenta pública, nuevamente ante su familia aquí presente y con esta sala de testigo, renueva el compromiso con Lebu y por sobre todo con los que aún siguen postergados.

El sueño de una comuna justa y prospera es lo que le motiva el trabajo de este Alcalde, del concejo y el de todos los trabajadores municipales y con esta misma convicción, seguirá pidiendo a Dios que siga abriendo puertas, iluminando caminos, despertando mentes y removiendo corazones, para seguir en la tarea de hacer de Lebu, la ciudad más linda del territorio araucano.

En nombre de Dios, siendo las 22:40 horas, se cierra la Sesión Extraordinaria N° 117, de fecha 25 de abril 2019.-

CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE

ALDO MOLINA BARRA
CONCEJAL

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ
CONCEJAL

GONZALO RECABARREN TORRES
CONCEJAL

CARLOS MARIÑAN VENEGAS
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNÁNDEZ
CONCEJAL

DARWIN PARRA VARELA
CONCEJAL

GUIDO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL